Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
515 - 2025	Mensual	1/12/2025	A 31/12/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LILIANA IGLESIAS SANCHEZ	CC	51949892

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - San José del Guaviare

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de diciembre se realizó la evaluación final a 45 firmantes correspondientes al grupo 1 (los cuales tuvieron el tercer seguimiento en noviembre y evaluación del ciclo anual en el mes de diciembre) y a su vez se realizó el tercer seguimiento y a su vez la evaluación final al ciclo anual 2025 correspondiente al grupo 2 (los cuales tuvieron el tercer seguimiento y a su vez la evaluación anual en el mes de diciembre). Con relación a este caso, en el tercer seguimiento, se revisaron junto con el participante el avance o cumplimiento de las acciones 1.1.2.1.4 y 1.1.3.1.5 relacionadas con el acompañamiento psicosocial a situaciones emergentes de crisis y el fortalecimiento de redes de apoyo y vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia. Respecto a la evaluación final del ciclo 2025 se desarrolló junto con los firmantes una retroalimentación donde se abordaron temas relacionados con el avance del ciclo teniendo en cuenta las acciones programadas para la presente vigencia, se identificaron barreras, fortalezas, aprendizajes y la proyección para el 2026 teniendo en cuenta el horizonte de cada uno de los participantes. Con relación al estudio de línea base a la población en reincorporación desarrollada por Infométrika, se apoyó en la convocatoria a 2 firmantes para la aplicación de la encuesta (instrumentos cualitativos), la cual tiene como objetivo identificar el estado de las condiciones y capacidades de la población en proceso de reincorporación para el acceso y el goce efectivo de sus derechos y la construcción de paz, a partir de los indicadores de resultado e impacto definidos para el Programa de Reincorporación Integral. Todo lo anterior está soportado en los listados de asistencia planes individuales de reincorporación firmados, las planillas de atención individual IR-F-43, de estas atenciones y procesos de acompañamiento los cuales fueron registrados en el aplicativo SIRR en los planes de trabajo individuales. Así mismo, toda la información anteriormente mencionada estará disponible en el almacenamiento de la nube con la siguiente ruta: C:\Users\kellyzambrano\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos, donde se evidencian carpetas desde el año 2023 al 2025 y en estas se encuentran subcarpetas organizadas numéricamente y nombradas, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia y serán entregados al área de gestión documental acorde con los plazos y lineamientos dispuestos por la ARN.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Teniendo en cuenta que los firmantes asignados en su gran mayoría hacen parte de alguna forma asociativa, se continuó con la socialización y sensibilización sobre la importancia de aprovechar espacios y oportunidades que apalanque el fortalecimiento interno de las asociaciones a las que pertenecen, estableciendo en primera instancia el énfasis del plan colectivo productivo, político, comunitario o social, para que, de esta manera se pueda proyectar para la vigencia 2026. Así mismo se socializó información relacionada con la realización del mercado campesino el 7 de diciembre en la que participó AFRICG.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para darle cumplimiento a este compromiso se acompañó a 2 firmantes vinculadas en la modalidad Maestro Itinerante, las cuales avanzaron de manera exitosa en su formación académica, siendo una de ellas promovida al ciclo 4 y la otra obteniendo su título de bachiller académico. Se continuó con el acompañamiento a una firmante que se encuentra desarrollando el técnico en preselección del talento humano mediado por TICS en el SENA. Se desarrollaron actividades de acompañamiento y orientación a 29 firmantes que seleccionaron la acción 3.2.2.1.1 frente al proceso formativo para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz de las personas en proceso de reincorporación en articulación con la ESAP y la Universidad de Antioquia que incluyeron en sus planes y el ciclo anual 2025 correspondiente a la línea estratégica de reincorporación comunitaria. Así mismo, se cargaron los certificados de dicha formación, como la formación de habilidades blandas para la vida y la productividad con la cual se dio cumplimiento a la acción 3.1.1 .1.1 referida al desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial y se socializó a las firmantes la última sesión del Taller para el Fortalecimiento de Liderazgo Político de Mujeres para el día 11 de diciembre. Todo lo anterior esta soportado en correos y bases de datos acompañamiento los cuales fueron registrados en el aplicativo SIRR, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se pueden verificar en la trazabilidad de los correos, listados de asistencia, bases o matrices. Así mismo, toda la información anteriormente mencionada estará disponible en el almacenamiento de la nube con la siguiente ruta: C:\Users\kellyzambrano\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos, donde se evidencian carpetas desde el año 2023 al 2025 y en estas se encuentran subcarpetas organizadas numéricamente y nombradas Así mismo, toda la información anteriormente mencionada estará disponible en el almacenamiento de la nube con la siguiente ruta: C:\Users\kellyzambrano\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos, donde se evidencian carpetas desde el año 2023 al 2025 y en estas se encuentran subcarpetas organizadas numéricamente y nombradas, acorde con los plazos y lineamientos dispuestos por la ARN.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Dando cumplimiento a esta cláusula, en el mes de diciembre se realizó la evaluación final a 45 firmantes correspondientes al grupo 1 (los cuales tuvieron el tercer seguimiento en noviembre y evaluación del ciclo anual en el mes de diciembre) y a su vez se realizó el tercer seguimiento y a su vez la evaluación final al ciclo anual 2025 correspondiente al grupo 2 (los cuales tuvieron el tercer seguimiento y a su vez la evaluación anual en el mes de diciembre). Con relación a este caso, en el tercer seguimiento, se revisaron junto con el participante el avance o cumplimiento de las acciones 1.1.2.1.4 y 1.1.3.1.5 relacionadas con el acompañamiento psicosocial a situaciones emergentes de crisis y el fortalecimiento de redes de apoyo y vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia. Se desarrolló junto con los firmantes una retroalimentación donde se abordaron temas relacionados con el avance del ciclo teniendo en cuenta las acciones programadas para la presente vigencia, se identificaron barreras, fortalezas, aprendizajes y la proyección para el 2026 teniendo en cuenta el horizonte de cada uno de los participantes, se acompañó a 2 firmantes vinculadas en la modalidad Maestro Itinerante, las cuales avanzaron de manera exitosa en su formación académica, siendo una de ellas promovida al ciclo 4 y la otra obteniendo su título de bachiller académico, se continuó con el acompañamiento a una firmante que se encuentra desarrollando el técnico en preselección del talento humano mediado por TICS en el SENA. Respecto al estudio de línea base a la población en reincorporación desarrollada por Infométrika, se apoyó en la convocatoria a 2 firmantes para la aplicación de la encuesta (instrumentos cualitativos), la cual tiene como objetivo identificar el estado de las condiciones y capacidades de la población en proceso de reincorporación para el acceso y el goce efectivo de sus derechos y la construcción de paz, a partir de los indicadores de resultado e impacto definidos para el Programa de Reincorporación Integral. Se socializó información relacionada con la realización del mercado campesino el 7 de diciembre en la que participó AFRICG y se desarrollaron actividades de acompañamiento y orientación a 29 firmantes que seleccionaron la acción 3.2.2.1.1 frente al proceso formativo para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz de las personas en proceso de reincorporación en articulación con la ESAP y la Universidad de Antioquia que incluyeron en sus planes y el ciclo anual 2025 correspondiente a la línea estratégica de reincorporación comunitaria. Así mismo, se cargaron los certificados de dicha formación, como la formación de habilidades blandas para la vida y la productividad con la cual se dio cumplimiento a la acción 3.1.1 .1.1 referida al desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial y se socializó a las firmantes la última sesión del Taller para el Fortalecimiento de Liderazgo Político de Mujeres para el día 11 de diciembre. Todo lo anterior esta soportado en los listados de asistencia a reuniones, planes individuales de reincorporación firmados, las planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43 estas atenciones y procesos de acompañamiento fueron registrados en el aplicativo SIRR. Así mismo, toda la información anteriormente mencionada estará disponible en el almacenamiento de la nube con la siguiente ruta: C:\Users\kellyzambrano\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos, donde se evidencian carpetas desde el año 2023 al 2025 y en estas se encuentran subcarpetas organizadas numéricamente y nombradas cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia y serán entregados al área de gestión documental acorde con los plazos y lineamientos dispuestos por la ARN.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el mes de diciembre no se reportaron seguimientos a PPI pendientes por seguimientos. Sin embargo, se acompañó a 2 firmantes priorizados en el fortalecimiento y asistencia técnica de sus proyectos (pecuario y servicios). Así mismo, se acompañó a un firmante que continuó su proceso con Fondo Emprender, en el marco de la Convocatoria cerrada No. 305 dentro del contrato de Adhesión No. 1555 – 2024 entre ARN y Fondo Emprender.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
515 - 2025		Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Respecto a este compromiso, durante el mes de diciembre se diligenciaron y cargaron de manera oportuna, confiable y veraz planillas de atención individual IR-F-43, las cuales fueron cargadas en los tiempos requeridos, se cargaron en el SIRR las asistencias psicosociales, el tercer seguimiento de un firmante, los 46 cierres de acciones, así como también las evaluaciones a los planes de ciclo anual 2025. Se entregaron las planillas IR-F-54 de asistencia a formación para el trabajo para el respectivo cargue en SIRR relacionas con el técnico en preselección de talento humano mediado por tics en el SENA, se hizo el cargue de los certificados y el cierre del curso competencias blandas para la vida y la productividad realizado con el SENA, por medio del cual se dio cumplimiento a la acción 3.1.1.1.1, se hizo el cargue de los certificados y el cierre del proceso formativo para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz desarrollado con la ESAP con el cual se le dio cumplimiento a la acción 3.2.2.1.1, se cargaron los certificados de formación académica de dos firmantes vinculadas a la modalidad Maestro Itinerante y se actualizó en SIRR el módulo de registro de bachilleres. Así mismo, toda la información anteriormente mencionada estará disponible en el almacenamiento de la nube con la siguiente ruta: C:\Users\kellyzambrano\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos, donde se evidencian carpetas desde el año 2023 al 2025 y en estas se encuentran subcarpetas organizadas numéricamente y nombradas. De esta manera se da cumplimiento con lo establecido en los diferentes manuales, directrices y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia y serán entregados al área de gestión documental acorde con los plazos y lineamientos dispuestos por la ARN.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Dando cumplimiento a esta cláusula, en el mes de diciembre, se realizó la evaluación final a 45 firmantes correspondientes al grupo 1 (los cuales tuvieron el tercer seguimiento en noviembre y evaluación del ciclo anual en el mes de diciembre) y a su vez se realizó el tercer seguimiento y a su vez la evaluación final al ciclo anual 2025 correspondiente al grupo 2 (los cuales tuvieron el tercer seguimiento y a su vez la evaluación anual en el mes de diciembre). Con relación a este caso, en el tercer seguimiento, se revisaron junto con el participante el avance o cumplimiento de las acciones 1.1.2.1.4 y 1.1.3.1.5 relacionadas con el acompañamiento psicosocial a situaciones emergentes de crisis y el fortalecimiento de redes de apoyo y vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia. En cuanto a la evaluación final del ciclo 2025 se desarrolló junto con los firmantes una retroalimentación donde se abordaron temas relacionados con el avance del ciclo teniendo en cuenta las acciones programadas para la presente vigencia, se identificaron barreras, fortalezas, aprendizajes y la proyección para el 2026 teniendo en cuenta el horizonte de cada uno de los participantes. Así mismo, se cargaron en el SIRR las asistencias psicosociales, el tercer seguimiento de un firmante, los 46 cierres de acciones, así como también las evaluaciones a los planes de ciclo anual 2025. Se entregaron las planillas IR-F-54 de asistencia a formación para el trabajo para el respectivo cargue en SIRR relacionas con el técnico en preselección de talento humano mediado por tics en el SENA, se hizo el cargue de los certificados y el cierre del curso competencias blandas para la vida y la productividad realizado con el SENA, por medio del cual se dio cumplimiento a la acción 3.1.1.1.1, se hizo el cargue de los certificados y el cierre del proceso formativo para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz desarrollado con la ESAP con el cual se le dio cumplimiento a la acción 3.2.2.1.1, se cargaron los certificados de formación académica de dos firmantes vinculadas a la modalidad Maestro Itinerante y se actualizó en SIRR el módulo de registro de bachilleres. Así mismo, toda la información anteriormente mencionada estará disponible en el almacenamiento de la nube con la siguiente ruta: C:\Users\kellyzambrano\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos, donde se evidencian carpetas desde el año 2023 al 2025 y en estas se encuentran subcarpetas organizadas numéricamente y nombradas. Con relación al estudio de línea base a la población en reincorporación desarrollada por Infométrika a través de PNUD, se apoyó en la convocatoria a 2 firmantes para la aplicación de la encuesta (instrumentos cualitativos), la cual tiene como objetivo identificar el estado de las condiciones y capacidades de la población en proceso de reincorporación para el acceso y el goce efectivo de sus derechos y la construcción de paz, a partir de los indicadores de resultado e impacto definidos para el Programa de Reincorporación Integral. De esta manera se da cumplimiento con lo establecido en los diferentes manuales, directrices y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia y serán entregados al área de gestión documental acorde con los plazos y lineamientos dispuestos por la ARN.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Dando cumplimiento a este compromiso, en el mes de diciembre se hizo verificación del archivo de consulta relacionado con los desembolsos programados para el mes de noviembre de 2025 con relación a la asignación mensual y se atendió las dudas o inquietudes presentadas por un firmante y se hizo claridad a los firmantes información relacionada con los nuevos valores de la asignación mensual, el suministro económico para la alimentación y el apoyo económico a los hijos e hijas de firmantes, gestantes y personas mayores para la vigencia 2025. Esta actividad quedó en correos institucionales donde se escaló la consulta.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Dando cumplimiento a las obligaciones estipuladas en la presente cláusula, durante el mes de diciembre se participó en las siguientes reuniones orientadas a aclarar y fortalecer las directrices para la adecuada y pertinente atención a la población sujeto de atención: 1 de diciembre de 2025: Reunión virtual capacitación sobre el nuevo método operativo Manual para la implementación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral, conocido como PAATI. 9 de diciembre de 2025: Reunión equipo facilitadores con orientadora social para abordar temas relacionados con dudas frente a los cierres de acciones, evaluación de planes y casos especiales. 9 de diciembre de 2025: Reunión de equipo de profesionales del GT Guaviare para compartir almuerzo navideño. 10 de diciembre de 2025: Reunión de equipo Reunión coordinador y orientadores con para abordar temas relacionados con cierre de procesos, evaluaciones y culminación de la vigencia 2025
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes de diciembre se cargaron en el SIRR las asistencias psicosociales, el tercer seguimiento de un firmante, los 46 cierres de acciones, así como también las evaluaciones a los planes de ciclo anual 2025. Se diligenciaron de manera oportuna, confiable y veraz las planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43 y la planilla IR-F-54 de FPT. Las atenciones a dichos firmantes quedaron registradas con los códigos SEG-PRI y EV-PRI. Igualmente, se hizo el cargue de los certificados y el cierre del curso competencias blandas para la vida y la productividad realizado con el SENA, por medio del cual se dio cumplimiento a la acción 3.1.1.1.1, se hizo el cargue de los certificados y el cierre del proceso formativo para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz desarrollado con la ESAP con el cual se le dio cumplimiento a la acción 3.2.2.1.1, se cargaron los certificados de formación académica de dos firmantes vinculadas a la modalidad Maestro Itinerante y se actualizó en SIRR el módulo de registro de bachilleres. Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento a la presente cláusula, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, actas, actualizaciones y registros en SIRR, bases con información solicitada y entregada a través de diferentes correos. Todo lo anterior esta soportado en las planillas de atención individual IR-F-43, estas atenciones y procesos de acompañamiento fueron registrados en el aplicativo SIRR. Así mismo, toda la información anteriormente mencionada estará disponible en el almacenamiento de la nube con la siguiente ruta: C:\Users\kellyzambrano\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos, donde se evidencian carpetas desde el año 2023 al 2025 y en estas se encuentran subcarpetas organizadas numéricamente y nombradas, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia para hacer la entrega formal al área de gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Liliana Iglesias Sánchez Firmado digitalmente por Liliana Iglesias Sánchez	Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo
Nombre: LILIANA IGLESIAS SANCHEZ	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21
Fecha:	31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx